



PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES HABILITADOS

**Resultado de la verificación de las subsanaciones de los requisitos
habilitantes en el marco de la séptima invitación pública para ingresar al
banco de elegibles que conformarán las salas de evaluación de la Comisión
Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
Superior**

El Ministerio de Educación Nacional informa a la comunidad académica que ha culminado la etapa I de la Séptima Invitación Pública para ingresar al banco de elegibles que conformarán las salas de evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior relacionada con los requisitos habilitantes.

A continuación, se presenta el número de aspirantes por cada sala:

SALAS	HABILITADOS POR SALA
Administración de Empresas y Derecho	35
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	7
Artes y Humanidades	13
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	13
Ciencias Sociales, Periodismo e Información	18
Educación	39
Ingeniería, Industria y Construcción	26
Salud y Bienestar	20
Técnicos profesionales y tecnológicos	5
Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC	11
Trámites Institucionales	27
TOTALES	214

En Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional procede a la publicación de la lista de definitiva de aspirantes habilitados que continúan en la segunda etapa del proceso de selección de la séptima invitación pública para ingresar al banco de elegibles que conformarán las salas de evaluación de la comisión nacional intersectorial de aseguramiento de la calidad de la educación superior.



Para esta segunda etapa denominada **Aplicación virtual de prueba de conocimientos**, los aspirantes seleccionados recibirán una comunicación en la que se les indicará el procedimiento a seguir para la presentación de la prueba.

La prueba tendrá una duración de 120 minutos para las 60 preguntas, pasados los cuales se cerrará automáticamente la posibilidad de continuar, por lo que el aspirante debe tomar todas las medidas para responder las preguntas del cuestionario virtual en el lapso del tiempo mencionado.

La publicación de esta lista de definitiva de aspirantes es un paso más en el propósito de lograr procesos de evaluación rigurosos, con expertos académicos, que contemplen el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos que ha construido la comunidad académica como referentes que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales de las regiones y del país.

Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

Para conocer el cronograma y las siguientes actividades de la convocatoria ingrese a:

<https://convocatoriasuperior.mineducacion.gov.co/wMenConvocatoriasOI/Convocatorias/frmConvSuperior.aspx>

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de diciembre de 2019.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL.